



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

12956 *Modificación bases específicas de la convocatoria de una bolsa de trabajo de peones por el ayuntamiento de Deià mediante concurso*

Se hace pública la siguiente modificación:

Base 2.- Requisitos de los aspirantes.

Tendrán que reunir las siguientes condiciones:

.....

- Acreditar el requisito de conocimientos de la lengua catalana correspondiente al Nivel A1 (básico) o en condiciones de obtenerlo en la fecha de fin del término de admisión de solicitudes. Estos conocimientos se tienen que acreditar mediante la aportación de un certificado oficial expedido por la Escuela Balear de Administración Pública o expedido u homologado por el órgano competente en materia de política lingüística. En el caso de no poderlo acreditar documentalmente se hará una prueba específica a dicho efecto y tendrá carácter eliminatorio. El resultado de esta se calificará como "apto" o "no apto"

La base 6 queda como se transcribe a continuación:

6.5.- Conocimiento de la lengua catalana (hasta un máximo de 10 puntos). Se valorarán los certificados expedidos u homologados por la EBAP, los expedidos u homologados por la Dirección general de Cultura y Juventud, los expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, y también los certificados reconocidos de acuerdo con la normativa autonómica, según la siguiente baremación:

6.5.1.- Nivel A2: 1 punto.

6.5.2.- Nivel B1 (antes A): 3 puntos.

6.5.3.- Nivel B2 (antes B): 5 puntos.

6.5.4.- Nivel C1 (antes C): 10 puntos.

Se valorará sólo un certificado de los que pueda aportar el aspirante, que será el de mayor graduación.

AMPLIACIÓN PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES:

El plazo de 15 días hábiles para presentar las solicitudes para participar en el proceso selectivo contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

Se hace público también el modelo d'instancia modificado:

ANEXO Y MODELO DE INSTANCIA BOLSA DE TRABAJO DE PEONES POR EL AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

....., mayor de edad, con DNI núm....., y domicilio a efectos de notificaciones y comunicaciones al, teléfono/s.....(es imprescindible designar uno o varios números de teléfono), e-mail.....

EXPÒS:

- 1.- Que he tenido conocimiento de la convocatoria del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo de PEONES del Ayuntamiento de Deià.
- 2.- Que declaro estar en posesión de todas y cada una de las condiciones o requisitos que se exigen en la Base Segunda de la convocatoria.



HAGO CONSTAR: Que en conformidad con el que disponen las bases de la presente convocatoria en relación al requisito del catalán:

(.....) Acredito el conocimiento del catalán.

(.....) Tengo que realizar la prueba de catalán.

DOCUMENTACIÓN QUE Se ADJUNTA:

- Fotocopia del DNI.
- La siguiente documentación acreditativa del méritos aportados a la presente solicitud:
-
-
-
-
-
-
-
-

Por todo el expuesto, SOLICITO:

Ser admitido/a a la Bolsa de trabajo de PEONES del Ayuntamiento de Deià, convocada por decreto de Batlia de fecha XX de noviembre de 2016.

..... de de 2016.

(firma)

SRA. BATLESSA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

Deià, a 14 de noviembre de 2016.

La Alcaldesa,
Magdalena López Vallespir

